

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REYNADIAL S.A. CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2020-----**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y cinco días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en O'Connors 800 y Bogotá, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **REYNADIAL S.A.** como Presidente de la Junta, Dr. Hector Agustin Ribadeneira Candell, y como Secretario Ad-hoc de la Junta, el Señor Mario Ramón Hernández Rodríguez. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, el señor **MARIO RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta mil ochenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **RIBADENEIRA CANDELL HECTOR AGUSTIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y siete mil ciento treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **RIVADENEIRA JURADO ELIAS AGUSTIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y seis mil ochocientos cuarenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **RIVADENEIRA JURADO HECTOR AGUSTIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y seis mil ochocientos cuarenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Verificado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de **REYNADIAL** que asciende a la suma de **CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 130.900,00)**, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** **PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** **PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: